

ANEXO

## PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

NOMBRE CEIP SANTO TOMÁS DE AQUINO-ESTEPONA

CURSO 2021/22



En los Decretos 327/2010 y 328/2010, donde se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y los Centros de Educación Primaria, se establece que el proyecto educativo debe contener, entre otros:

- a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.
- b) El Plan de formación del profesorado.

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo en los centros educativos.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. Autoevaluación y Mejora son dos conceptos que están interrelacionados. No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida, si no está impregnada de un **carácter formativo**, que nos incite a conocer nuestras oportunidades de mejora y planificar acciones que nos permitan progresar. En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado se establece que el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro. Tal y como establece la normativa, el presente documento ha sido consensuado por el claustro del centro CEIP Santo Tomás de Aquino y la asesoría de referencia del mismo

Jefatura de estudios y/o FEIE:

Asesoría referencia

Fdo:

Fdo:

## **1.- DETECCIÓN DE NECESIDADES.**

### **NECESIDADES DE FORMACIÓN DETECTADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA.**

Una vez revisados los Indicadores Homologados para la autoevaluación de colegios que imparten educación infantil y primaria para el presente curso escolar observamos que los resultados no difieren mucho de los de años anteriores y por lo tanto nos centraremos en el desarrollo del Plan de Transformación Digital en la Educación, cuyo objetivo para este año es el de la implementación de una “Community Manager” que pondrá en marcha una Red Social que coordinará las estrategias de difusión de la información y contenidos educativos que manifiesten en el Centro.

Nos ponemos en contacto con el asesor del CEP Marbella-Coín de nuestro y solicitamos una formación para todos los maestros del centro que estén interesados en formar parte de la” Community Manager”.

### **FORTALEZAS DETECTADAS QUE SE QUIEREN GENERALIZAR.**

- Alumnado de educación infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa.
- Promoción del alumnado que inicia educación primaria.
- Promoción del alumnado de educación primaria por curso.
- Alumnado de educación primaria que promociona por cursos.
- Conductas contrarias a la convivencia.
- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

## **2. OBJETIVOS FORMATIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR.**

- Las Redes Sociales han demostrado ser un medio eficaz para hacer llegar información a la comunidad educativa de manera rápida, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial. Además, permite hacer presente la realidad dinámica del centro, conocer lo realizado por otros centros, facilitar la participación de la comunidad educativa son otros aspectos positivos que proporcionan la presencia del centro en las redes sociales, a la vez que pueden servir de ejemplo del uso correcto de estos recursos para el alumnado.

Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la tarea.

- Formación en Centros sobre el diseño y desarrollo de metodologías activas en la etapa de primaria.

- Formación en X-learning y otras programas de creación de recursos digitales para el aula.

### **3.- PROGRAMACIÓN DE PROPUESTAS FORMATIVAS.**

- Formación en Difusión de contenidos a través de RRSS.

- Formación para el diseño y desarrollo del área de Robótica para la Educación Primaria.

El Centro participa en el Programa “Practicum grado medio” que se realiza en colaboración con la Universidad de Málaga.